

P R E S E N T E.

Sabedor de que el artículo 289 del Código Penal vigente en el Estado de Tabasco, dispone que al que habiendo otorgado ante la autoridad, protesta de que en sus declaraciones se conducirá con verdad, se conduzca con falsedad u oculte la verdad al declarar o en cualquier acto ante la autoridad, se le impondrá prisión de seis meses a tres años, y que el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos establece que los servidores públicos observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen en el servicio público, y que el artículo 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, faculta a la Contraloría Municipal para recibir, registrar y custodiar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores del gobierno municipal así como promover su presentación adecuada y oportuna; otorgo mi protesta de decir verdad y formulo a usted la siguiente declaración:

**I. Datos del Declarante** Código: 000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

<b>R.F.C.:</b> CABA881123 - EN3		<b>CURP:</b> CABA881123HTCBLR01	
<b>Apellido paterno:</b> CABRERA	<b>Apellido materno:</b> BALLONA	<b>Nombre(s):</b> ARTURO	<b>Sexo:</b> MASCULINO
<b>Domicilio Particular: (Calle, número exterior, número interior):</b> CALLE LA VENTA CASA 5 MZA 6 LT 5		<b>Colonia o Fraccionamiento:</b> FRACCIONAMIENTO POMOCA	
<b>Entre las calles:</b> CALLE LA VENTA DEPARTAMENTO	<b>Código Postal:</b> 86220		
<b>Municipio:</b> VILLAHERMOSA TABASCO	<b>Entidad Federativa:</b> TABASCO	<b>Teléfono Movil:</b> 9934183760	<b>Teléfono Fijo:</b>
<b>Estado Civil:</b> Soltero	<b>Régimen Matrimonial:</b> Ninguno		
<b>En el caso de que su cónyuge, concubina o concubinario sea servidor público del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, sujeto por la Ley a presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, favor de capturar su:</b>			
<b>R.F.C.:</b> CABA881123 - EN3		<b>CURP:</b> CABA881123HTCBLR01	

**II. Datos del Cónyuge y/o Dependientes Económicos**

Datos del Cónyuge, concubina, concubinario y/o Dependientes Económicos	Edad	Sexo	Parentesco
--	------	------	------------

**III. Datos laborales**

Código: 000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

<b>Dependencia u Organismo donde ingresa:</b> DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	
<b>Categoría, Clave Puesto, Condición Laboral :</b> DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	
<b>Nombre del cargo, empleo o comisión que desempeña:</b> JEFE DEPARTAMENTO A	<b>Fecha de Ingreso:</b> 05/10/2018

**IV. Trabajos Anteriores**

Código: 000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Fecha de Ingreso	Fecha de Baja	Empresa o Dependencia	Cargo
01/08/2017	02/10/2017	ROMERO CONSULTORES / EVALUACIÓN	CONSULTOR JR
15/01/2017	31/07/2017	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL / SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRADOR
16/05/2018	28/09/2018	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL / SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRADOR

**V. Escolaridad**

Código: 000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Nivel de Estudio	Estudios	Periodo Cursado	Documento Obtenido
MAESTRIA	Institución: EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR Carrera: MAESTRIA EN CIENCIAS EN RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL Estatus: FINALIZADA Número de Cédula:	2013-2015	TÍTULO

**VI. Experiencia Laboral Docente**

Código: 000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Tipo	Nivel	Institución	Materia	Periodo Inicio / Termino	Ejerce
------	-------	-------------	---------	--------------------------	--------

## VII. Sueldo Mensual Líquido

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Sueldo mensual Líquido	Declarante	Cónyuge, concubina y/o concubinario
A) Sueldo Mensual Líquido	\$ 8,914.00	\$ 0.00
B) Otros ingresos Mensuales Líquidos (Especificar en la sección de Observaciones)		
<b>Total</b>	\$ 8,914.00	\$ 0.00
<b>Total (A+B)</b>	\$ 8,914.00	

## VIII. Cuentas Bancarias

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Titular	Tipo de inversiones	Tipo de Operación	Fecha de Apertura	No. Cuenta, Contrato o Poliza / Institución, Banco, Casa de Bolsa, Acciones y Partes Sociales, etc.	Saldo a la fecha de Inicio
Declarante	Cuentas bancarias de cheques, ahorro y débito	Débito o Nómina	28/06/2018	2953442977 / BAMCOMER	\$ 0.00

## IX. Adeudos (Créditos y Préstamos)

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Titular	Tipo de Adeudo	Adeudo	Uso o Destino	Saldo a la fecha de Inicio
---------	----------------	--------	---------------	----------------------------

## X. Bienes Muebles

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Propietario	Tipo de Bien	Fecha de Operación	Forma de Operación	Adquisición
-------------	--------------	--------------------	--------------------	-------------

## XI. Vehiculos y/o Maquinaria

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Propietario o poseedor	Tipo de bien	Fecha de Operación	Forma de Operación	Vehículo o Maquinaria	Adquisición
------------------------	--------------	--------------------	--------------------	-----------------------	-------------

## XII. Bienes Inmuebles.

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Propietario o poseedor	Bien Inmueble	Tipo de Operación	Forma de Operación	Valor del Bien	Información adicional
------------------------	---------------	-------------------	--------------------	----------------	-----------------------

## XIII. Declaración de Posible Conflicto de Intereses.

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

No hay información disponible

## XIV. Observaciones y Aclaraciones.

Codigo: 0000000000818 - Acuse de Recibo Folio: 100818

Observaciones y Aclaraciones
EN RELACIÓN A MIS ESTADOS DE CUENTA SOLO TENGO UNA Y AMBAS ESTÁN EN 0 PESOS, INTENTE SUBIR EL ESTADO DE CUENTA EN PDF PERO NO PARECE SUBIRLO-

### Cadena Original:

||NCI:818 | CODIGO:0000000000818 | RFC:CABA881123EN3 | PATERNO:CABRERA | MATERNO:BALLONA | NOMBRE:ARTURO | DEPENDENCIA:DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN | DIRECCION:DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN | CARGO:JEFE DEPARTAMENTO A | TIPO:INICIAL | FECHA\_DEL\_MOVIMIENTO:05/10/2018 | ESTATUS:EN TIEMPO | FECHA\_DE\_MANIFESTACION:03/12/2018 07:42:28 p. m. | FOLIO:100818 | SUeldo\_MENSUAL\_MANIFESTANTE:8914 | SUeldo\_MENSUAL\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | INGRESOS\_MANIFESTANTE:0 | INGRESOS\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | INGRESOS\_TOTAL:0 | APLICACION\_INGRESOS\_MANIFESTANTE:0 | APLICACION\_INGRESOS\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | APLICACION\_INGRESOS\_TOTAL:0 | TITULOS\_MANIFESTANTE:0 | TITULOS\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | GRAVAMENES\_MANIFESTANTE:0 | GRAVAMENES\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | MUEBLES\_MANIFESTANTE:0 | MUEBLES\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | VEHICULOS\_MANIFESTANTE:0 | VEHICULOS\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0 | INMUEBLES\_MANIFESTANTE:0 | INMUEBLES\_CONYUGE/DEPENDIENTES:0||

## DE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

**Artículo 30.** Conforme lo establecido en el artículo 3 fracciones XIII, XXV y XXXIV y 76 fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor, la información que obre en poder de este Sujeto Obligado, relativa a los datos personales, deberá ser protegida por virtud del derecho fundamental a la privacidad, al ser clasificada como información confidencial y en ese tenor, el que las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, únicamente estarán disponibles en versión pública en el portal de Transparencia de este Sujeto Obligado para su consulta o disposición de la información, debiéndose proteger en todo momento la información relativa a los datos personales como derecho fundamental a la privacidad, tal y como se consagra en el artículo 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuando así lo determine el servidor público en los sistemas habilitados para ello.

**Artículo 31.** Para el caso de que la declaración patrimonial de los servidores públicos sea requerida a través del Sistema Infomex Tabasco, esta será entregada en versión pública a toda persona que solicite su acceso, por considerarse información pública, de conformidad con el artículo 3 fracción XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco en vigor.

### PROTESTO LO NECESARIO

**C. ARTURO CABRERA BALLONA** presentó ante la Contraloría Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco usando el sistema DECLARANET, mi Declaración de Situación Patrimonial por **INICIO**, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 32 y 33 fracción II y 34 de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas y 81 fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Folio: **100818**

Fecha de Entrega: **03/12/2018**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**


"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco".

**ASUNTO: Manifiesto de consentimiento**

Villahermosa, Tabasco a 04 de Diciembre de 2018.

**L.C.P. David Bucio Huerta**  
**Contralor Municipal**  
**Presente**

En términos del artículo 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, "manifiesto que los datos plasmados en el formato de Declaración de Situación Patrimonial de (Inicio, Modificación o de Conclusión) se consideren en:

<p>Versión Completa</p> 	<p>Versión Pública</p>	<p>No doy consentimiento de hacerla pública</p>
<p>Nombre y Firma</p>	<p>Nombre y Firma</p>	<p>Nombre y Firma</p>

*Arturo Cabrera Ballón*

Lo anterior con la finalidad de dar atención a cualquier solicitud de información que se haga a través del Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/031/2019.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, situado en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Mtro. Babe Segura Córdova**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos que mediante el oficio **CM/SEIF/0171/2019** remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información la **Contraloría Municipal**; para efectos de analizar la clasificación de la información y elaboración de versión pública de los documentos proporcionados en versión simple adjunto a los oficios anteriormente detallados y remitidos a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información por el titular de la dependencia anteriormente detallada, bajo la siguiente:-----

#### Orden del día

1. Pase de lista a los asistentes y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

4. **Análisis y valoración de las documentales presentadas por el titular de la Contraloría Municipal.**
5. **Discusión y aprobación de la clasificación de la información en versión publica de las documentales presentadas por la dependencia anteriormente mencionada.**
6. **Asuntos generales.**
7. **Clausura.**

**Desahogo del orden del día**

1.- **Pase de lista a los asistentes.-** Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente, Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Secretaria y Mtro. Babe Segura Córdova, Vocal del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.**-----

2.- **instalación de la sesión.-** Siendo las dieciocho horas del día veintinueve de enero del año dos mil diecinueve, se declara instalada la sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.-----

3.- **Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.-** A continuación la secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación los integrantes y se aprueba por unanimidad. -----

4.- **Análisis y valoración de la documental remitida por el Titular Contraloría Municipal.-** En desahogo del segundo punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitida por el Titular de la Contraloría Municipal, en el orden siguiente: -----

5.- **Discusión y aprobación de la clasificación en versión publica de las documentales presentadas por la dependencia anteriormente mencionada.-**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**ANTECEDENTES**



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2016 • 2021

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**UNO.-** A través del oficio **CM/SEIF/0171/2019**, la Contraloría Municipal, de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, remitió a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia simple, en forma digital de la **Declaración de situación patrimonial de los(as) servidores(as) públicos(as) enlistados**, lo anterior, para efectos de que previo análisis y valoración del Comité de Transparencia, se pronuncie respecto a la clasificación y elaboración en versión pública de dichas documentales, los cuales contienen datos susceptibles de ser clasificados como información confidencial, y sean publicadas en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

**DOS.-** En consecuencia, la Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/0376/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en el punto que antecede, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

**CONSIDERANDO**

**I.-** De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información y elaboración en versión pública, en relación de los documentos señalados en el oficio proporcionado por la Contraloría Municipal detallado en los Antecedente de la presente acta, consistentes en:-----

- **DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS(AS) SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS)**

**II.-** Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de la información susceptible de ser clasificada como confidencial. -----

Toda vez que dichas documentales, contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

terceras personas, que los hace susceptible de ser identificado o identificable, y otros que revelan su patrimonio.-----

Por lo que es imprescindible, someter a confirmación de este Comité de Transparencia, el citado documento, de conformidad con lo siguiente;

**DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS(AS)  
SERVIDORES (AS) PÚBLICOS (AS) Y MANIFIESTOS DE  
CONSENTIMIENTO RESPECTIVAMENTE**

**Documento al cual se le deberá testar los siguientes datos personales:**

- **DATOS DEL DECLARANTE:**
  - RFC
  - CURP
  - DOMICILIO (DOMICILIO PARTICULAR)
  - NÚMERO DE TELEFONO PARTICULAR
  - ESTADO CIVIL
  - REGIMEN MATRIMONIAL
- **DATOS DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS**
  - DATOS DE CÓNYUGE, EDAD, SEXO Y PARENTESCO
- **TRABAJOS ANTERIORES**
  - NOMBRE DE LA EMPRESA
  - CARGO
- **SUELDO MENSUAL LIQUIDO**
  - DECLARANTE (SÓLO OTROS INGRESOS)
  - CÓNYUGE
  - CONCUBINA/CONCUBINARIO
- **CUENTAS BANCARIAS**
  - TITULAR
  - TIPOS DE INVERSIONES
  - TIPOS DE OPERACIÓN
  - FECHA DE APERTURA
  - NÚMERO DE CUENTA
  - SALDO
- **ADEUDOS**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

- TITULAR
- TIPO DE ADEUDO
- ADEUDO
- USO O DESTINO
- SALDO A LA FECHA DE INICIO
- BIENES MUEBLES
  - PROPIETARIO
  - TIPO DE BIEN
  - FECHA Y FORMA DE OPERACIÓN
  - ADQUISICIÓN
- VEHÍCULOS Y/O MAQUINARIA
  - PROPIETARIO
  - TIPO DE BIEN
  - FECHA Y FORMA DE OPERACIÓN
  - VEHÍCULO O MAQUINARIA
  - ADQUISICIÓN
- BIENES INMUEBLES
  - PROPIETARIO
  - TIPO DE BIEN
  - TIPO DE OPERACIÓN
  - FORMA DE OPERACIÓN
  - VALOR DEL BIEN
  - INFORMACIÓN ADICIONAL
- OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
  - CADENA ORIGINAL
- NOMBRE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO

**Los datos testados en los documentos señalados con antelación, son susceptibles de ser clasificados como confidenciales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de sus titulares,**

III.- Cabe hacer mención, que el titular de la Contraloría Municipal, proporciona también, **tres (3) manifiestos de consentimiento** de los servidores públicos los CC. Jonathan Bautista González, Arturo Cabrera Ballona y Efraín García Mora, en los que señalan que el formato de declaración patrimonial de inicio, modificación o de conclusión, podrá publicarse en **VERSIÓN COMPLETA**; por lo cual, resulta imperativo someter ante este Comité a discusión la validez de dichos manifiestos



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO (2014-2018)

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

a fin de verificar que dichos documentos, cumplen con las características de ley, tal como que sean emitidos de forma libre, específica e informada por parte del titular de los datos personales, mediante el cual autoriza el tratamiento de los mismos, ya sea tácita o expresa de conformidad con los artículos 20, 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en vigor en el Estado de Tabasco

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: **el nombre**, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular.

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 3 fracciones IV, XIII, XXII XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

26, párrafo segundo, y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente **confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en los considerandos II y III de la presente acta.-----

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

**PRIMERO.** - Se **confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos** descritos en el considerando II y III de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando. -----

**SEGUNDO.**- Por otra parte, se procedió también al estudio y análisis de los escritos denominados "**Manifiesto de Consentimiento**" descritos en el considerando III (de Oposición o de Consentimiento), para hacer públicas declaraciones de situación patrimonial de inicio o de conclusión de las personas físicas que se relacionan en la presente acta, es decir si cumplen con las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito.**-De conformidad con los artículos 21, 22, 23 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados en vigor en el Estado de Tabasco.-----

**TERCERO.**- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al titular de la **Contraloría Municipal**, que este Comité confirmó la elaboración en versión pública de los documentos señalados en la presente acta.-----



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",  
Emiliano Zapata».

**CUARTO.-** Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

**6.- Asuntos Generales.** - No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto. -----

**7.- Clausura.-** Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las diecinueve horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

### Integrantes del comité de Transparencia del H. Ayuntamiento constitucional de Centro, Tabasco.

LIC. PERLA MARIA ESTRADA GALLEGOS

DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO  
IZQUIERDO

COORDINADORA DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Secretario

MTRO. BABE SEGURA CÓRDOVA

SECRETARIO TÉCNICO

Vocal

